



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01023569- -UNC-ME#FA

---

VISTO

Que el Departamento Académico de Artes Visuales solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Jurado para proveer un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Visión I", de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 987/2013) y Profesorado en Educación Plástica y Visual (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1220/2016), y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCD N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, registró el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que la nómina de los integrantes de Jurado cumple con lo dispuesto por los Artículos N° 9, 10, 11 y 12 de la citada Ordenanza.

Que se incorporan a la presente los currículum vitae de cada representante docente miembro del jurado y certificados analíticos correspondientes a representantes estudiantiles y egresadas/os.

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales.

Que en sesión ordinaria, del día 6 de marzo de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Visión I", de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 987/2013) y Profesorado en Educación Plástica y Visual (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1220/2016).

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna a continuación:

Miembros titulares

Representantes docentes:

- FRAENZA, José Fernando
- YONAHARA, Sergio Martín
- DER HAIRABEDIAN, Juan Carlos
- Representante por egresada/o: DI MATTIA, Marcos Darío
- Representante por estudiante: AMAYA, Martín

Miembros suplentes

Representantes docentes:

- CAGNOLO, Carina
- PERIÉ, María Alejandra
- SENMARTIN BOIXADÓS, Ana Carolina
- Representante por egresada/o: BERTOLINO, Gabriela Soledad
- Representante por estudiante: KILLIAN SAR, Victoria

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir las actuaciones a la oficina de Concursos de esta Facultad para sus efectos..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.